

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COLOMBIA
“COOFAMCOV”
NIT No. 802.018.712 - 4

**PARTE PERTINENTE DEL ACTA No. 021 DE ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE DELEGADOS, DEL 14 DE MARZO DEL 2020,
SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y
PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
DEL 2019, AUTORIZADOS Y APROBADOS POR LA
ASAMBLEA GENERAL, EN EL PUNTO 10 y 11, ASÍ:**

10. PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2019: En cumplimiento a este punto, la señora MILDRED GUTIERREZ D., en su condición de Contadora de la Cooperativa, presenta a consideración de la Asamblea General la aprobación de los Estados Financieros con cierre a 31 de Diciembre de 2019, los cuales fueron presentados con oportunidad para que sean revisados y estudiados por los asociados delegados.

La Asamblea General aprobó por unanimidad los Estados Financieros del 2019 de la Cooperativa “COOFAMCOV”, y felicita a todo el personal de los órganos de administración por la labor cumplida y a todos sus colaboradores.

11. ANALISIS Y APROBACION DEL PROYECTO DE APLICACION DE LOS EXCEDENTES DEL 2019: El señor YAIR VARGAS ANGEL, en calidad de Gerente General de la Cooperativa “COOFAMCOV”, presentó ante los honorables asambleístas una propuesta para la aplicación de los excedentes correspondiente a los Estados Financieros de 2019, para que sea distribuido de la siguiente manera:

APLICACIÓN DE EXCEDENTES A DICIEMBRE 31/2019


EXCEDENTES A DISTRIBUIR:	3.773.987
Se propone distribuir así:	
RESERVA PROTECCION DE APORTES 20%	754.797
FONDO DE EDUCACION 40%	1.509.595
FONDO DE SOLIDARIDAD 10%	377.399
FONDO DE REVALORIZACION DE APORTES 30%	1.132.196


Nota1: Índice de precio al Consumidor año 2019: 3.80%

Nota2: Para la Educación Formal se aplicara el 20% de los excedentes por valor de \$754.797 de acuerdo a lo estipulado en el art. 19-4 del Estatuto Tributario, se le cancelara a la Dian quienes lo destinaran a las instituciones de educación superior según lo establece el parágrafo 2 del art. 142 de ley 1819.

Esta propuesta fue aceptada por unanimidad.

El Gerente de la Cooperativa, el señor YAIR VARGAS ANGEL, puso en consideración el proyecto presentado por el Consejo de Administración y la Gerencia, para la aplicación de los Excedentes correspondiente al Estado Financiero del año 2019 y esta propuesta fue aprobada por unanimidad.


JORGE A. COVA CONTRERAS
C.C. No. 3.827.803
Presidente


LEIDY ARRIETA POLO
C.C. No. 43.897.576
Secretaria

BARRANQUILLA - 14 DE MARZO DEL 2020

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COLOMBIA
"COOFAMCOV"

INFORME DE GESTION DEL GERENTE DE
"COOFAMCOV", DEL 2019

Nuestra cooperativa siguiendo, aplicando y cumpliendo con los valores y principios universales del cooperativismo y/o Sistema de la Economía Solidaria y las leyes del Estado Colombiano, disposiciones y normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los Estatutos que rigen a la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COLOMBIA**, identificada con la sigla "**COOFAMCOV**", me permito presentar un informe general sobre las gestiones y actividades operacionales ejecutadas por la Gerencia durante la vigencia del año 2019.

De igual manera, el Representante Legal de "**COOFAMCOV**", manifiesta que los directivos, empleados y asesores de la Cooperativa, hemos implantado y diseñado un plan de acción que permita mejorar la estructura de rentabilidad y se han establecidos directrices y políticas de austeridad en el gasto y en general en lo relacionado con la generación de ingresos, con el objeto de obtener excelentes resultados económicos y financieros a Diciembre 31 de 2019.

Una de las gestiones importantes y de resaltar en el año 2019, fueron la implementación de políticas, directrices mecanismos técnicos para el desarrollo de las actividades y la prestación de los servicios de créditos y préstamos a los empleados, trabajadores y pensionados, de empresas privadas y entidades oficiales en el territorio Nacional, vinculados en calidad de asociados a la Cooperativa.

Los estados financieros a Diciembre 31 del 2019, se encuentran a disposiciones de los asociados para su análisis y evaluación, con el propósito que conozcan la situación económica y financiera de la Cooperativa "**COOFAMCOV**".

Teniendo en cuenta los excelentes resultados económicos, me permito presentarles cifras importantes del estado de situación financiera a 31 de Diciembre del 2019, así:

ACTIVOS

Activos corrientes:

Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 5.587.105
Cartera de Crédito	350.648.366
Propiedades planta y equipo	11.144.525
	<hr/>
Total activos	256.314.239

PASIVOS

Cuenta por pagar	315.200
Fondos sociales mutuales y otros	2.704.463
Obligaciones laborales	577.276
Total pasivo corriente	3.596.939

PATRIMONIO

Capital social	215.658.013
Reserva de protección de aportes	13.314.119
Fondo de revalorización de aportes	19.971.181
Excedentes	3.773.987
Total pasivos	256.314.239

El manejo de la contabilidad y la asesoría financiera, al igual que las orientaciones y el control ejercidos por la Revisoría Fiscal fueron vitales para el desempeño de la gestión administrativa, en la Cooperativa "COOFAMCOV".

Además, el Gerente, manifiesta que en el presente año 2020, se hace necesario solicitar a la DIAN, para que la Cooperativa permanezca en el régimen Tributario especial del impuesto sobre la renta, de conformidad con el Decreto 2150 de Diciembre del 2017.

Todas las gestiones y actividades desarrolladas en el año 2019, fueron coordinados con el Consejo de Administración de "COOFAMCOV".

Reconocemos el apoyo y aporte tan significativo que recibimos de los asociados, directivos y colaboradores los cuales han contribuido con el fortalecimiento empresarial de la Cooperativa "COOFAMCOV" en el año 2019, siempre con el firme propósito de construir una sociedad más justa y equitativa, en beneficio de los asociados y la comunidad en general en el Territorio Nacional.

Atentamente,


YAIR VARGAS ANGEL
Gerente